

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Atención Temprana y Educación: Programas de Prevención e Intervención en el Aula
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	4
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8359
---------	------

Periodo docente:	Segundo semestre
------------------	------------------

Materia:	Intervención en Atención Temprana
----------	-----------------------------------

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	A distancia
--------------------	-------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	100
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jana Blanco Fernández	jana.blanco@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En los últimos años, el avance de la Atención Temprana ha sido muy amplio, ya que tanto la investigación, como los profesionales, han constatado que la mejor forma de actuar es de forma precoz, ya que muchos de los problemas que puedan aparecer en un futuro se podrán disminuir o neutralizar, trabajando de forma temprana. Para ello, es fundamental la actuación de todos los profesionales, con todas las herramientas que tengan a su alcance. Por ello, es muy importante que sean conocedores de las mejores técnicas de estimulación para cada uno de los tipos de desarrollos, además de conocer cuáles son las características particulares de los programas de Atención Temprana y los más importantes a nivel educativo. Para conseguir esto, esta asignatura desarrolla el papel del docente respecto a la estimulación de los diferentes tipos de desarrollo, además de desarrollar las últimas tendencias en la atención temprana y cómo se deben diseñar, desarrollar y aplicar los programas de intervención, además de incluir algunos ejemplos a nivel educativo de los más importantes.

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es acercar al alumno a los programas de prevención para el desarrollo del trabajo en atención temprana.

Los fines específicos de la asignatura son:

- a) Identifica los distintos programas en atención temprana
- b) Diseña, desarrolla y aplica programas en atención temprana.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

## CONTENIDOS

El contenido de la asignatura se divide en los siguientes temas:

1. El papel del docente para el desarrollo cognitivo, lingüístico, motor y emocional.
  - 1.1. Introducción
  - 1.2. La función del docente en las instituciones escolares (artículo)
  - 1.3. El docente en la etapa de educación Infantil
  - 1.4. Importancia de la estimulación desde la escuela
    - 1.4.1. Estimulación en desarrollo cognitivo
    - 1.4.2. Estimulación en desarrollo lingüístico
    - 1.4.3. Estimulación en desarrollo motor
    - 1.4.4. Estimulación en desarrollo emocional
2. Últimas tendencias en intervención temprana.
  - 2.1. Introducción
  - 2.2. Historia de la Atención temprana (art la organización.
  - 2.3. Últimos estudios en atención temprana
    - 2.3.1. Trabajo conjunto familia y escuela
    - 2.3.2. Enfoque desde el ámbito familiar
      - 2.3.2.1. Programas visitas domiciliarias (art muy bueno)
      - 2.3.2.2. Programas parentalidad positiva
    - 2.3.3. Centros de Atención temprana
    - 2.3.4. Información a familias y profesionales en atención temprana
3. Diseño, desarrollo y aplicación de programas de intervención
  - 3.1. Introducción
  - 3.2. Pautas básicas para la creación de programas de atención temprana
    - 3.2.1. Diseño de programas de atención temprana
    - 3.2.2. Desarrollo de programas de atención temprana
    - 3.2.3. Aplicación de programas de atención temprana
4. Programas de intervención en el centro educativo.
  - 4.1. Introducción
  - 4.2. Aspectos básicos programas de intervención en el centro educativo
  - 4.3. Programas AT
    - 4.3.1. Programas generales
    - 4.3.2. Programa específicos
      - 4.3.2.1. Programas para el desarrollo de habilidades sociales
      - 4.3.2.2. Programas para el desarrollo de habilidades motoras
      - 4.3.2.3. Programa para el desarrollo lingüístico
      - 4.3.2.4. Programa para el desarrollo cognitivo
      - 4.3.2.5. Programas de modificación de conductas
      - 4.3.2.6. Programas de intervención a través de la música
      - 4.3.2.7. Programas de nuevas tecnologías

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:

- Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
- En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma.
- Tutorías para resolver dudas.
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). .
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
11 horas	89 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Comunicar y transmitir de manera efectiva utilizando el lenguaje propio de la disciplina en el ámbito de la atención temprana.

Adaptar los conocimientos adquiridos a distintos entornos y situaciones de inclusión.

## Competencias específicas

Conocer y analizar documentación especializada sobre los últimos avances entorno a la prevención y la intervención en el área de la atención temprana.

Diseñar intervenciones para la prevención o la rehabilitación, adaptadas a distintos contextos (familiares, escolares, etc.), y que consideren las características diferenciales de cada niño.

Planificar intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos del desarrollo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entiende las implicaciones educativas que tiene la figura del docente en el desarrollo infantil.

Identifica los distintos programas en Atención temprana más importantes, dando especial relevancia a los descritos para los centros educativos.

Implementa los programas en atención temprana de una forma consciente y responsable con las implicaciones que conllevan, atendiendo a cada caso particular

Entiende y diseña diferentes actividades para fomentar la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico del niño de 0 a 6 años

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

**EXAMEN.** Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

**PARTICIPACIÓN.** Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

**EXAMEN.** Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener

al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

**PARTICIPACIÓN.** Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

#### INFORMACION ADICIONAL:

**ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

#### NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

#### EXÁMENES:

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Andrés, C. y Redruello, R. A. (2004). La organización de la atención temprana en la educación infantil. Tendencias pedagógicas, (9), 217-246.

Candel, I. (2005). Programa de atención temprana: intervención en niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo. [3a ed.]. Madrid: CEPE.

García, F. A. & Orcajada, N. (2012) Atención temprana. 1a ed. Murcia: DM.

Grupo de Atención Temprana. (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Edita: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.

Ibañez-López, P. (2014) Atención temprana. Diagnóstico e intervención psicopedagógica. Madrid: UNED.

Moreno, R. & Hernández, N. (2012) Eficacia de un programa comunitario de atención temprana del neurodesarrollo en el municipio Habana Vieja. La Habana: Editorial Universitaria.

Sánchez, J. y Candel, I. (2012). Aplicación de programas de atención temprana siguiendo un modelo educativo. Educar en revista, 43, 33-48.